

M.P.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA**

Ibagué, 7 de diciembre de 2020

Ref. Ejecutivo de HELEN SANCHEZ CORREA contra YACQELINE GIRALDO CASTAÑO

Rad. 2019-00294-00.

Se procede a de decidir lo que en derecho corresponda en el presente asunto.

En razón al correo enviada por la parte ejecutada al correo de este juzgado donde manifiesta que conoce el mandamiento ejecutivo de fecha 6 de mayo de 2019 y solicita copia de la demanda (fl. 26 C.1) , téngase por notificada de acuerdo al artículo 301 del C. G. P. a la ejecutada **YACQUELINE GIRALDO CASTAÑO** del auto de mandamiento ejecutivo.

Po secretaria contrólese los términos respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ